



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACUERDO No. 083
03 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por el cual se aprueban las fechas de **INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULAS DE ASPIRANTES NUEVOS, REINGRESOS, TRANSFERENCIAS, SIMULTANEIDAD, CAMBIOS DE CREAD Y SEGUNDA CARRERA** para el primer período académico del año 2021 de los Programas de Pregrado Distancia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el Calendario de Actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.

Que el artículo primero del acuerdo 186 del 2 de diciembre de 2005, Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado contiene las siguientes definiciones:

Reingreso. “Posibilidad que tiene un estudiante de vincularse nuevamente al programa académico, cuando haya interrumpido sus estudios por causas diferentes de las académicas o disciplinarias.”

Simultaneidad de estudios. “Posibilidad que tiene un estudiante para cursar dos (2) carreras del mismo nivel educativo.”

Segunda carrera. “Posibilidad que tiene una persona, para cursar otra carrera del mismo nivel académico, habiendo obtenido un título de educación superior reconocido por el MEN y registrado ante el ICFES, o su equivalente en el exterior.”

Transferencias Internas. “Cambio de programa dentro de la oferta académica de la Universidad de Pamplona.”

Transferencia Externa. “Cambio de institución para continuar estudios del mismo nivel educativo.”

Que se hace necesario aprobar el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas de aspirantes nuevos, reingresos, transferencias, simultaneidad, cambios de CREAD y segunda carrera para el primer periodo académico del año 2021 de los Programas de Pregrado Distancia.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar las fechas de inscripciones, admisiones y matrículas para los aspirantes **NUEVOS, DE SIMULTANEIDAD, REINGRESO, TRANSFERENCIA INTERNA Y CAMBIO DE CREAD** del primer académico del año 2021 de los Programas de Pregrado Distancia, así:

ASPIRANTES NUEVOS, DE SIMULTANEIDAD, REINGRESO, TRANSFERENCIA INTERNA Y CAMBIO DE CREAD

Inscripciones en línea	Hasta el 31 de diciembre de 2020
Pago de inscripción (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 4 de enero de 2021
Subir en línea los documentos de inscripción	Hasta el 7 de enero de 2021
Publicación en la web de la lista de admitidos	21 de enero de 2021
Reclamaciones a la publicación de admitidos	Del 21 al 25 de enero de 2021
Proceso de liquidación de matrícula financiera (Vicerrectoría Administrativa y Financiera)	21 de enero de 2021
Pago de matrícula financiera	Del 21 de enero al 8 de febrero de 2021
Matrícula académica automática (nuevos, simultaneidad y segunda carrera)	12 de febrero de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar las fechas de inscripciones, admisiones y matrículas para los aspirantes a **TRANSFERENCIA EXTERNA Y SEGUNDA CARRERA** del primer periodo académico del año 2021 de los Programas de Pregrado Distancia, así:

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA Y SEGUNDA CARRERA

Inscripciones en línea	Hasta el 6 de diciembre de 2020
Pago de inscripción (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 9 de diciembre de 2020
Recepción y verificación de documentos para estudios de homologación en las Direcciones de CREAD	Hasta el 11 de diciembre de 2020
Envío de documentos para estudios de homologación a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico por parte de los Directores de CREAD	14 de diciembre de 2020
Publicación de lista de admitidos	30 de diciembre de 2020
Liquidación de matrículas financieras	4 de enero de 2021
Pago de matrícula financiera	Del 4 de enero al 4 de febrero de 2021
Proceso de homologación	
Pago de estudio de homologación	Del 4 de enero al 4 de febrero de 2021



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co




ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



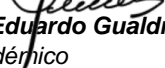
Envío a Decanaturas de documentos de admitidos con pago para estudio de homologación	8 de febrero de 2021
Estudio de homologación Decanaturas y Departamentos	Del 9 al 15 de febrero de 2021
Matrícula académica automática	17 de febrero de 2021

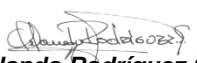
ARTÍCULO TERCERO. el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Presidente


LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Secretaria General


Revisó: **Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**
Vicerrector Académico


Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
Asesor jurídico Externo


Proyectó: **Ingrid Yajaira Parales Ariza**
Coordinadora Nacional de Educación a Distancia


Proyectó: **José del Carmen Santiago Guevara**
Director Admisiones, Registro y Control Académico



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co